

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 230

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2012-15822 *Citación para notificación de incoación de expediente sancionador DVRA-20/12.*

De conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRA-20/12 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don José Luis Abad Montoya en el domicilio señalado al efecto en la calle Caseríos, 17, Bajo D, de Castro Urdiales.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Vargas, 53, 8ª planta, de Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Acuerdo de incoación del expediente sancionador DVRA-20/12.

Santander, 12 de noviembre de 2012.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

[2012/15822](#)

CVE-2012-15822